



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia

Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

Bicentenario de la República del Paraguay



ORDENANZA N° 09 /2.012.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CON RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

VISTO: La solicitud de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos con la estimación de superavit en la Recaudación de Recursos Propios presentada por la Intendencia Municipal de la Municipalidad de Coronel Bogado, y

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Junta Municipal analizar y considerar la solicitud presentada por el Ejecutivo Municipal; por tanto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO REUNIDA EN CONCEJO
ORDENA

Art. 1°.- Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos de Recursos Propios del Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad de Coronel Bogado en la suma de Gs. 79.500.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones quinientos mil) en los siguientes rubros:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO			
CODIGO						Descripción	Presupuesto Inicial	Variación		Presupuesto Actualizado
Grupo	Subj	Origen	Detalle	F. F.	O. F.			Disminución	Aumento	
100						INGRESOS CORRIENTES				
		112	004	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	120.000.000		27.000.000	147.000.000
		113	012	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	290.000.000		26.000.000	316.000.000
		133	001	30	001	Multas	1.000.000		3.000.000	4.000.000
		141	010	30	001	Provisión de Distintivos para Vehículos	40.000.000		13.000.000	53.000.000
		163	013	30	001	Ocupación Precaria de Bienes del Dominio Público	500.000		500.000	1.000.000
		163	025	30	001	Uso de Equipos Camineros	70.000.000		10.000.000	80.000.000
TOTALES									0	79.500.000

Art. 2°.- Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Gastos de Recursos Propios del Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad de Coronel Bogado con la asignación de Créditos presupuestarios de Gs. 79.500.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones quinientos mil), distribuidos en los siguientes rubros:

Tipo de Presupuesto:	1	Programas de Administración
Programa:	1	Gestión Administrativa y de Organización
Unidad Responsable:	1	Intendencia Municipal

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS										
CODIGO						DESCRIPCIÓN	Presupuesto Inicial	Variación		Presupuesto Actualizado
Grupo	Sub grupo	Objeto Gasto	Obj. Espec.	FF	OF			Disminución	Aumento	
						GASTOS CORRIENTES				
100	110	111		30	001	Sueldos	282.551.400	0	12.000.000	294.551.400
100	110	114		30	001	Aguinaldo	23.545.950	0	1.000.000	24.545.950
100	130	137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	23.400.000	0	3.000.000	26.400.000
200	230	230		30	001	Pasajes y viáticos	14.950.000	0	10.000.000	24.950.000
200	280	280		30	001	Otros Servicios en General	18.200.000	0	12.028.000	30.228.000
TOTALES									0	38.028.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia

Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

Bicentenario de la República del Paraguay



Programa:	2	Gestión Legislativa y de Control
Unidad Responsable:	1	Intendencia Municipal

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

CODIGO						DESCRIPCIÓN	Presupuesto Inicial	Variación		Presupuesto Actualizado
Grupo	Sub grupo	Objeto Gasto	Obj. Espec.	FF	OF			Disminución	Aumento	
GASTOS CORRIENTES										
100	110	112		30	001	Dietas	186.840.000	0	41.472.000	228.312.000
TOTALES								0	41.472.000	

Art. 3 : Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Coronel Bogado, a los dos días del mes de Julio de 2012, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.



Lic. Noelia Castellano
Secretaria Junta Municipal



Lic. Ramón Falcón Báez
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Coronel Bogado, 03 de Julio de 2012.



Lic. Fabio Soley Sotomayor
Secretario Municipal



Lic. Héctor Fabio Cespedes Flores
Intendente Municipal